

INSTRUCCIONES PARA EL PAGO ON LINE DE TASAS Y DEMÁS INGRESOS (AUTOLIQUIDACIONES):

- 1.º Acceda al portal de pagos a través del enlace indicado en este documento.
- 2.º En el campo "**Entidad**", introduzca el número de entidad que figura en la tabla adjunta, correspondiente al concepto que desea abonar. Deje en blanco el campo "Cuenta destino".
- 3.º Introduzca sus datos personales.
- 4.º Realice el pago mediante **tarjeta bancaria o Bizum**.
- 5.º Descargue y conserve el justificante de pago. Cuando el trámite lo requiera, deberá adjuntarlo a su solicitud.

Puede realizar el pago mediante **tarjeta bancaria o Bizum** a través del siguiente enlace, **haciendo clic en la imagen** que figura a continuación o **escaneando el código QR**:

https://www4.caixabank.es/apl/pagos/index_es.html?CODCPR=90VPA003




 **CaixaBank**

IDENTIFICAR PAGO **DATOS DEL PAGO** CONFIRMACIÓN

PAGOS A TERCEROS

(los encontrará en el documento de pago)
Sólo es obligatorio informar uno de ellos:

Entidad : PONGA EL NÚMERO DE ENTIDAD QUE APARECE EN LOS CUADROS SIGUIENTES

Cuenta destino: NO PONGA NINGÚN NÚMERO DE CUENTA

CAIXABANK

Continuar

Nº DE ENTIDAD

0877409	Impuesto de construcciones y tasa urbanística	
	El importe se calculará por el obligado al pago aplicando el porcentaje del 4,15 % al presupuesto (IVA excluido)	XXX,XX
	Importe mínimo: 59,25	

0877239	Cédulas urbanísticas	106,20
0877392	Informes Urbanísticos	92,05

	Garantías y fianzas	
0877604	Importe a completar por el obligado al pago	XXX,XX

Nº DE ENTIDAD

	Tasa procesos selectivos	
0877367	A1 / A2	31,62
0877379	C1 / C2 / E	12,63
0877380	Personal laboral	12,63

	Tenencia de animales potencialmente peligrosos	
0877410	Concesión de licencia	30,00
0877422	Renovación anual	12,00

	Centro de empresas CISE	
0877446	Aulas destinadas a docencia - 12,02 por hora	XXX,XX*
0877458	Aulas destinadas a informática - 19,03 por hora	XXX,XX*
0877460	Salón de actos - 30,05 por hora	XXX,XX*

Importe a completar por el obligado al pago *

	Vivero de empresas	
0877471	Coworking mensualidad	23,33
0877483	Despacho cerrado, trimestre	180,00
0877495	Puesto de trabajo en sala abierta, trimestre	70,00
0877501	Garantía por Despacho cerrado	472,50
0877513	Garantía por Puesto de trabajo en sala abierta	183,75

	Matrimonio	
0877562	Residentes de lunes a viernes	52,30
0877574	Residentes sábado, domingos y festivos	261,65
0877586	No residentes de lunes a viernes	261,65
0877598	No residentes sábado, domingo y festivos	313,95
	Para aplicar la tarifa de residentes al menos uno de los contrayentes debe estar empadronado en el municipio.	



Certificados de acuerdos y documentos		
---------------------------------------	--	--

0877616	Importe a completar por el obligado al pago	XXX,XX
---------	---	--------